

# XXXVIII CARRERA PEDESTRE

## CEUTI 1º MAYO

### (MURCIA)

#### REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1º.- La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Ceutí organiza la XXXVIII Carrera Peditre Ceutí 1º de Mayo en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art. 2º.- La prueba tendrá lugar el:

**MARTES 1 DE MAYO 2018 - 17:00 H.**

**Salida y meta:**

**Plaza José Virgili (Ayuntamiento)**

Art. 3º.- Se establecen las siguientes categorías:

Categoría 0, no competitiva.

<b>AÑO DE NACIMIENTO</b>	<b>CATEGORIAS</b>
2.009 y 2.010	BENJAMÍN
2.007 y 2.008	ALEVÍN
2.005 y 2.006	INFANTIL
2.003 y 2.004	CADETE
2.001 y 2.002	JUVENIL
1.999 y 2.000	JUNIOR
del 1.996 al 1.998	PROMESA
del 1.984 al 1.995	SENIOR
del 1.979 al 1.983	VETERANOS 35
del 1.974 al 1.978	VETERANOS 40
del 1.969 al 1.973	VETERANOS 45
del 1.968 al anteriores	VETERANOS EXTRA

Art. 4º.- Los horarios de las distintas carreras son:

## **SALIDAS**

<b>HORA</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>RECORRIDO</b>
<b>17:00</b>	<b>0 (no competitiva)</b>	<b>1 vuelta (2.100 mts.)</b>
<b>17:30</b>	<b>Benjamín y Alevín Masculino y Femenino</b>	<b>1 vuelta (2.100 mts.)</b>
<b>17:50</b>	<b>Infantil y Cadete Masculino y Femenino</b>	<b>2 vueltas (4.200 mts.)</b>
<b>18:20</b>	<b>Femeninas: Juvenil, Junior, Promesas, Sénior y Veteranas (todas) Masculinos: Veteranos 45 y Extra</b>	<b>2 vueltas (4.200 mts.)</b>
<b>18:50</b>	<b>Junior, Juvenil, Promesas, Sénior, Veteranos 35 y 40 Masculinos</b>	<b>3 vueltas (6.300 mts.)</b>

Art. 5º.- Las inscripciones se podrán formalizar:

Hasta el viernes 20 de abril por transferencia y hasta el viernes 27 de abril de 2018 por TPV

- Por Internet a través del enlace [www.babelsport.com](http://www.babelsport.com).
- Personándose en el Centro Cultural de Ceutí.
- Los datos necesarios son: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, club, número de licencia (federados-as) y localidad.
- **Importante: No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el día de la prueba.**
- + Info en el teléfono **648809804**.
- Los inscriptos podrán comprobar su inscripción en las páginas web [www.babelsport.com](http://www.babelsport.com), pudiéndose hacer reclamaciones sobre los mismos hasta las 12:00 horas del lunes 30 de abril.

Art. 5º.- Cuotas de inscripción:

- |  |        |               |
|--|--------|---------------|
| • Categorías benjamín, alevín, infantil y cadete | 2,50 € | federados 2 € |
| • Categorías de juvenil hasta veteranos          | 5,00 € | federados 4 € |

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota no será reembolsable.

Art. 6º.- Trofeos y premios:

- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría.
- Trofeo 1ª / 1º local (Residente en Ceutí. No acumulable a los 3 primeros de cada categoría)
- Camiseta conmemorativa de la prueba para todos los participantes.

**Art. 7º.- Dorsales:**

- Los dorsales se entregarán en el Ayuntamiento de Ceutí el día de la prueba entre las 16:00 y las 17:30 horas.
- Se podrá solicitar el DNI o documento acreditativo de la identidad el participante.
- No se permitirá la participación de corredores sin dorsal.
- El dorsal deberá llevarse extendido y visible en el pecho del participante. De no ser así podrá ser descalificado y/o excluido de la carrera.

**Art. 8.-** Al finalizar la prueba, los participantes tendrán a su disposición los vestuarios del Complejo Deportivo Miguel Indurain sitos detrás de las gradas del campo de fútbol.

**Art. 9.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. Así mismo, y si las condiciones de seguridad para corredores o personal de la organización se vieran afectados, podrá ser suspendida parcial o totalmente la prueba. En estos últimos casos, la organización se reserva el derecho de la devolución de la cuota o el establecimiento de una nueva fecha de celebración del evento.

**Art. 10.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del presente Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolle la prueba.

**Art. 11.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

**Art. 12.-** Los participantes autorizan a la organización del evento a la grabación total o parcial del mismo por cualquier medio. Igualmente ceden los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por el corredor a recibir compensación alguna.

**Art. 13.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la organización.

